



VIII CONCURSO INFANTIL DE POSTALES DE NAVIDAD DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN.

Castellón a 23 de noviembre de 2018

El Área de Acción Social de la Diputación de Castellón convoca el **VIII Concurso Infantil de Postales Navideñas**. El objetivo de este concurso es fomentar la solidaridad entre los más jóvenes, bajo el eslogan “SOY SOLIDARI@”.

Invitamos a todos los niñ@s de la provincia de Castellón a participar en el concurso.

Los participantes podrán entregar en el Área de Acción Social de la Diputación, un juguete nuevo que se hará llegar a los niños más necesitados de la provincia de Castellón.

BASES DEL CONCURSO.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los niños de la provincia de Castellón, cuyas edades estén comprendidas entre los 6 y 12 años.

2. REQUISITOS

Cada concursante presentará un único trabajo con técnica libre en la tarjeta que facilitará la Diputación. Todos los que no cumplan los requisitos establecidos serán excluidos del concurso.

3. CATEGORÍAS

Se establecen 2 categorías:

- A- Niñ@s de 6 a 8 años.
- B- Niñ@s de 9 a 12 años.

4. TEMÁTICA

Las postales presentadas deberán ser relativas a la Navidad: el portal de Belén, el nacimiento de Jesús, la cabalgata de los reyes, la adoración ..., y siempre con la solidaridad como temática común, debiendo incluir un eslogan solidario, en el idioma o idiomas que quisiera el participante.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

5.1. Forma de presentación.

Los trabajos con la correspondiente documentación y el juguete solidario deberán dirigirse a Área de Acción Social de la Diputación de Castellón (Plaza de las Aulas nº 7. 12001 Castellón de la Plana) y presentados en único sobre en cuyo exterior se hará constar:

VIII Concurso Infantil de Postales Navideñas **Categoría (A, B)**

En este sobre se depositará:

- **El trabajo** . En la parte posterior del mismo se hará constar:
 - **Datos personales del autor:** nombre, apellidos, edad.

5.2. Lugar de presentación.

- En el Área de Acción Social de la Diputación de Castellón, Plaza de las Aulas nº 7, de Castellón de la Plana, con anterioridad a las 14,00 horas del día 18 de diciembre de 2018.

6. JURADO

El jurado será designado por Diputación de Castellón, fallándose el primer premio por mayoría simple.

El fallo del jurado se emitirá en fecha 20 de diciembre de 2018 y se publicará en el tablón de anuncios de la Diputación de Castellón, sito en la Plaza de las Aulas nº 7.

La institución convocará a un acto de entrega de premios en el Palacio de la Diputación que se llevara a cabo el día 21 de diciembre de 2018.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado a la hora de valorar tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad de la idea
- Adaptación de la técnica a la edad y autor
- Calidad técnica del trabajo
- Mejor adaptación al objeto del concurso: “ La solidaridad”

8. FALLO DEL JURADO

El Jurado, constituido al efecto, elegirá:

- Un trabajo por cada categoría (A y B).

9. PREMIOS

Se dará un obsequio a todos los niños/as participantes.

Premios por Categorías: A y B consistirá en:

- Regalo de la Diputación Provincial de Castellón.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, que podrán ser interpretadas e integradas por el Jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

Los participantes eximen a la Diputación de Castellón de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

11. CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

La Diputación de Castellón adquiere los derechos de reproducción, explotación y exposición de las obras que se presentan.

12.- EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos presentados se expondrán en el vestíbulo de la Diputación Provincial de Castellón, donde podrán ser visitados por todas las personas que lo deseen.